



HAGO CONSTAR:

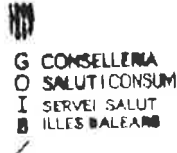
1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que, de acuerdo con las base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 2º de mayo de 2020 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditaran para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de

concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas disponen de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones. Dichas alegaciones deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es
7. Que, una vez resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs *ibsalut.es*.

Palma, 23 de septiembre de 2020

La secretaria del Tribunal



Verónica Segura Robles

TURNO LIBRE

MENORCA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****6181P	CANDAS SOLMOIRAGO , PABLO AURELIO	30,52135	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	30,52135
****3394T	CORDOBA HOLT , SABINA ALEJANDRA	21,18449	0,00000	0,00000	2,00000	0,00000	23,18449
****9979B	GARCIA LOPEZ , JESUS	2,15014	0,54100	16,80000	0,00000	0,00000	19,49114
****8940N	GARCIA ORELLANA , MARTA	10,47452	7,85500	16,80000	3,00000	2,25000	40,37952
****3310P	GIL GUEVARA , BRISEIDA JOSE	23,20438	3,54600	0,00000	2,00000	1,25000	30,00038
****0664F	SORIANO LOZANO , NELVER NICANOR	26,28164	0,29400	0,00000	0,00000	0,00000	26,57564
****8627C	VALLDEPERAS FERRER , SILVIA	10,44822	6,54900	16,80000	3,00000	0,00000	36,79722
****5665A	VIDAL MITJANS , PATRICIA	10,23123	3,57300	16,80000	3,00000	1,00000	34,60423